

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 435** *Resolución de 30 de diciembre de 2022, de la Mancomunidad de Ayuntamientos de O Carballiño (Ourense), de corrección de errores de la de 26 de diciembre de 2022, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 26 de diciembre de 2022, de la Mancomunidad de Ayuntamientos de O Carballiño (Ourense), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 313, de 30 de diciembre de 2022, se procede a su rectificación:

En la página 192544, donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado»,

debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

O Carballiño, 30 de diciembre de 2022.–El Presidente, Manuel Cerdeira Lorenzo.